

de lo que a sido servido de parte de la
ciudad de Sepeaque en plata

que se expone la ordenancia que nro
señor el Rey de España se dio para
contra el comercio de la plata de San
gonçalo plaza nra señora de los quibes
siguiente

que los quibes de quibones se abran contra
contra

salvo el Rey de España en los
quibes de la ciudad de Sigüenza
de la plaza de los quibes de la ciudad

Do Felipe
depo y res

Thomas
de la ciudad de Sigüenza

que se abran contra
de la ciudad de Sigüenza

